Encuentro Internacional por el Fortalecimiento Institucional y Electoral de Bolivia

Desafíos y propuestas para el fortalecimiento institucional y democrático en Bolivia

“Organizaciones Políticas y Sistemas de Partido”

Erika Brockmann Quiroga

Cochabamba-noviembre 2026

INTRODUCCION.

- **Contexto actual:** A casi 45 años de democracia competitiva, persisten problemas estructurales de mediación entre la sociedad y el Estado. (OP- Corporativismo, tensión histórica)

- **Cultura política persistente:** Rasgos tradicionales como el caudillismo, clientelismo, patrimonialismo y faccionalismo.

- **Constatación :** La existencia de un sistema de partidos no garantiza, por sí misma, un sistema efectivo de representación política.

- **Premisa:** No hay democracia representativa ni participativa sin alguna forma de mediación , de organizaciones capaces de agregar, orientar debates y canalizar demandas colectivas.

DIAGNÓSTICO y transición a nuevo ciclo ¡Partidos politicos?

Del sistema de Partido Predominante a la Fragmentación y volatilidad

- **Evolución:** Tránsito del sistema multipartidista moderado(2003) al ciclo hegemónico del MAS su implosión hasta experimentar la presente crisis multidimensional y fragmentación del sistema (sistema de partido aparente)
- **Franquicias electorales:** Las elecciones (2020 y 2025) evidencian partidos sin vida orgánica ni militancia ni liderazgos competitivos. Y aspirante presidenciales tradicionales u *outsiders* sin estructuras que los respalden-
- **Brechas :** Distancia considerable entre las altas exigencias de la LOP y las capacidades reales de los partidos para cumplirlas (militancia, estructura orgánica y funcional, administrativo, financiero)
- **Ausencia de incentivos:** Tras la crisis del MAS y vigencia de autonomías, es administrativamente más atractivo crear agrupaciones locales que construir partidos nacionales estables. (Ley de Agrupaciones ciudadanas, 2004)

PROPUESTAS para OEP

Fortalecimiento de capacidades , ampliar mandato y justicia electoral

- **Equidad en competencia:** ajustar normativa y sanciones sobre el uso de recursos públicos en campaña. Restringir la participación de autoridades/candidatos en entregas de obras (Ley de garantías electorales – Colombia)
- **Fortalecer Sifde:** Crear o fortalecer instancia independiente para resolver conflictos internos, acoso y violencia política de género y derechos de la militancia ante inexistencia probada de mecanismo imparcial en OP.
- **Formación política:** Alianzas entre el OEP, universidades y la EGPP para capacitar dirigentes en gestión publica Sumar "legitimidad de desempeño" a la de origen.
- **Justicia electoral y delitos cibernéticos :** asegurar algún mecanismo con capacidad resolutiva y oportuna delitos cibernéticos y electorales.
- **Reajuste Calendario Electoral**: Retomar programación de elecciones autonómicas a medio termino de periodo constitucional nacional

PROPUESTAS: Reformas al Régimen Electoral y Subnacional

Ajustes a la Ley 026 y modificación a sistema electoral mixto paralelo.

- **Pueblos indígenas:** Elección de representantes en 7 circunscripciones especiales bajo procedimientos propios, sin intermediación de OP o alianzas. Importancia de evaluar desempeño de formas democráticas (Dem. Int. CPE: 11)
- **Racionalización/ austeridad:** Eliminar elección de representantes ante organismos supranacionales (carecen de competencias legislativas vinculantes)
- **Financiamiento público:** Garantizar recursos públicos combinados (directos e indirectos) durante y entre periodos electorales ncentivar practicas transparencia. Política es no mercancía es bien publico a proteger y recuperar
- **Representación departamental:** Cambiar la provincia como unidad para elección de representantes por territorio, por circunscripciones regionales intra departamento. Reemplazar el sistema paralelo por uno proporcional mixto.

PROPUESTA: Reforma parcial de la CPE y Cierre.

Revertir efectos de sistema Presidencial, atenuar practicas demagogias , etc.

- **Artículo 168 (Reelección):** Eliminar la reelección presidencial. Mantener una sola reelección continua para alcaldes, gobernadores y vicepresidente.
- **Artículo 212 (Simultaneidad de candidaturas):** Permitir que los binomios presidenciales perdedores, pero con votación minoritaria importante aseguren presencia en el Legislativo.
- **Artículo 287 (Listas separadas):** Promover cambios a objeto de que que los candidatos a alcaldes y gobernadores no vayan en franja de votación separada de Concejos y ALD. Candidatos más votados (no ganadores) y encabecen las listas deber ser parte de la instancia legislativa autonómica que corresponda.
- **Horizonte transformador:** Avanzar hacia la sistema parlamentario. Presidencialismo incentiva cultura personalista, déficit deliberativo, etc. etc.